



**Ayacacucho**  
JUEGOS BOLIVARIANOS  
2024  
B I C E N T E N A R I O



# MANUAL TÉCNICO

**PATINAJE Y  
SKATEBOARDING**



Entérate más en:  
**[bolivarianos2024.pe](http://bolivarianos2024.pe)**



## ACTUALIZACIONES – MODIFICACIONES:

Los siguientes puntos – ítem:

FECHA	CAMBIOS
05/06/2024	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se actualizó la sección 2.4 respecto a los datos de los representantes.</li><li>• Se actualizaron las secciones 3, 6.5, 10, 15 y 19 con respecto a las fechas de competencia de patinaje de velocidad, reuniones técnicas y la Reunión Final de DRM.</li></ul>
29/08/2024	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se actualizó la sección 2.4 respecto a los datos de los representantes.</li><li>• Se actualizó la sección 3 respecto a la fecha y lugar de competencia de Skateboarding.</li><li>• Se actualizó la sección 10.2 respecto al cronograma de competencia de Skateboarding.</li><li>• Se actualizó la sección 15.3 respecto a la fecha y lugar de la reunión técnica y de arbitraje.</li><li>• Se actualizó la sección 20 respecto al diagrama operativo del campo deportivo de Skateboarding.</li></ul>

**Nota:** Cambios aprobados por el Comité Organizador.



## CONTENIDO

1. MENSAJE DE BIENVENIDA
2. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS
  - 2.1. Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO
    - 2.1.1. Comité Ejecutivo
    - 2.1.2. Comisión Técnica
    - 2.1.3. Comisión de Ciencias del Deporte
    - 2.1.4. Comisión de Desarrollo Deportivo
  - 2.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros de la ODEBO y Asociados
  - 2.3. Organización de los Juegos Bolivarianos del "Bicentenario 2024"
    - 2.3.1. Comité Operativo
  - 2.4. Confederación Sudamericana de Patinaje
  - 2.5. Federación Deportiva Nacional Peruana de Patinaje
  - 2.6. Coordinador de Competencia
  - 2.7. Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales
3. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN
4. PARTICIPANTES
5. ELEGIBILIDAD
  - 5.1. Nacionalidad de los competidores
  - 5.2. Edad de los competidores
6. INSCRIPCIONES
  - 6.1. Inscripción numérica
  - 6.2. Inscripción nominal (lista larga)
  - 6.3. Inscripción nominal individual por pruebas y equipos
  - 6.4. Reunión con Jefes de Misión (Pre DRM)
  - 6.5. Reunión Final de DRM
  - 6.6. Envío de información
7. REGLAS GENERALES
8. EVENTOS CONVOCADOS
9. SISTEMA Y RITMO DE COMPETENCIA
10. PROGRAMA DE COMPETENCIA
11. CEREMONIA DE PREMIACIÓN
12. PROTESTAS Y RECLAMACIONES
13. OFICIALES TÉCNICOS
14. UNIFORMES
15. REUNIONES TÉCNICAS
16. INFORMACIONES MÉDICAS
  - 16.1. Control de dopaje
  - 16.2. Servicios médicos en sedes de competencia y no competencia
17. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN
  - 17.1. Zona mixta
18. INFORMACION ADICIONAL
  - 18.1. Clima
  - 18.2. Distancia a las principales ciudades desde Lima a Ayacucho
19. CRONOGRAMA DE FECHAS CLAVE
20. DIAGRAMA DE INSTALACION DEPORTIVA DE SKATEBOARDING
21. DIAGRAMA DE INSTALACION DEPORTIVA DE PATINAJE DE VELOCIDAD



## 1. MENSAJE DE BIENVENIDA

A nombre del Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”, tenemos el honor de dirigirnos a toda la familia bolivariana, para expresar nuestra mayor consideración por la labor que realizan en favor del deporte.

En esta oportunidad, nos es grato presentarles la **tercera versión** de los manuales técnicos deportivos de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”, que se llevarán a cabo desde el 28 de noviembre al 8 de diciembre del 2024. Para esta justa deportiva, se estima la participación de diez (10) delegaciones, entre países integrantes e invitados por la ODEBO, para ser parte de 22 deportes y 33 disciplinas, durante once (11) días de competencia, con la participación de alrededor de 1,300 deportistas.

Con relación a los manuales técnicos, esta **tercera versión**, contiene información relevante sobre todos los deportes y disciplinas, que formarán parte del calendario de actividades de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”. Los manuales fueron realizados por especialistas para entregar un producto que contribuya significativamente al éxito de este magno evento, que pone nuevamente a nuestro país ante los ojos del mundo.

Asimismo, encontrarán información sobre el formato y cronograma de competencias, sistema de clasificación, información sobre el entrenamiento de las delegaciones, los pasos a seguir para las acreditaciones, los servicios médicos y todo lo referente al acceso a la Villa de Atletas Bolivariana.

Será la mejor guía para competir por la gloria en estos Juegos Bolivarianos del Bicentenario, donde los esperamos con los brazos abiertos y el corazón lleno de alegría. Ayacucho 2024 será una oportunidad para demostrar, una vez más, que ejecutamos proyectos con los más altos estándares de calidad.

El Perú y la región se preparan para recibirlos con la hospitalidad que nos caracteriza. Estamos seguros de que se llevarán los mejores recuerdos de su estancia en nuestro país, durante la mayor fiesta deportiva bolivariana. ¡Los esperamos!

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO



## 2. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS

### 2.1. Organización Deportiva Bolivariana – ODEBO

Dirección: Avenida 68 No. 55–65

Bogotá – Colombia

Teléfono: (57) 1 6300093

Correo electrónico: [odebolivariana.org@gmail.com](mailto:odebolivariana.org@gmail.com)

#### 2.1.1. Comité Ejecutivo de la ODEBO

Baltazar Medina	Presidente	Colombia
María José Soto Gil	1er. vicepresidente	Venezuela
José E. Álvarez T.	2do. vicepresidente	Panamá
Jaime Agliati Valenzuela	Secretario General	Chile
Renzo Vitto F. Manyari V.	Tesorero	Perú
Jorge Delgado Panchana	Vocal	Ecuador
Marco Antonio Arze Mendoza	Vocal	Bolivia
Heberth Artunduaga Ortiz	Secretario Ejecutivo	Colombia
Elida Párraga	Canciller	Venezuela

#### 2.1.2. Comisión Técnica de la ODEBO

Giorgio Alberti Gruber	Coordinador	Venezuela
Rodrigo Moreno Castro	Miembro	Chile
Emilio Wong	Miembro	Panamá
Maira Coll	Miembro	Bolivia

#### 2.1.3. Comisión de Ciencias del Deporte

Orlando Reyes	Coordinador	Colombia
Raul Burgos	Miembro	Ecuador
Ana Saucedo	Miembro	Panamá

#### 2.1.4. Comisión de Desarrollo Deportivo

Carlos Iván Bermeo	Coordinador	Panamá
Arnaldo Sánchez	Miembro	Venezuela
Vladimir Armenteros R.	Miembro	Perú
Leonardo Viana	Miembro	Chile
Paolo Cesar Villar Nieto	Miembro	Colombia

### 2.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros de ODEBO, Asociados e Invitados a los Juegos



#### PAISES ASOCIADOS:



## 2.3. Organización de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”

### 2.3.1. Comité Operativo:

Director General de los Juegos

Nombres:

Email:

Teléfono:

Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”

E-mail: [contacto@bolivarianos2024.pe](mailto:contacto@bolivarianos2024.pe)

Página web: [www.bolivarianos2024.pe](http://www.bolivarianos2024.pe)



#### 2.4. Confederación Sudamericana de Patinaje:

**Presidente:** Moacyr Neuenschwander Junior  
**Dirección:** Rua Mario de Andrade 48 s/1602 – São Paulo, Brasil  
**Teléfono:** +55-11-98879-7546  
**Email:** [presidencia@confsudapatin.org](mailto:presidencia@confsudapatin.org)  
**Website:** <https://www.confsudapatin.org>

##### Delegado técnico internacional de Patinaje

**Nombre:** Manuel Ivan Veizan Loayza  
**Email:** [manolo@patina.pe](mailto:manolo@patina.pe)  
**Teléfono:** +51 989289924

##### Delegado técnico internacional Skateboarding

**Nombre:** Rodolfo Sanchez  
**Email:** [rodosanchez85@gmail.com](mailto:rodosanchez85@gmail.com)  
**Teléfono:** +51 947310169

#### 2.5. Federación Deportiva Nacional Peruana de Patinaje

**Presidente:** Manuel Ivan Veizan Loayza  
**Dirección:** Velódromo Videna - Av. San Luis N°1308  
**Teléfono:** +51 01 4442030  
**Email:** [presidencia@fdnpp.pe](mailto:presidencia@fdnpp.pe)  
**Website:** [www.fdnpp.pe](http://www.fdnpp.pe)

#### 2.6. Coordinador de Competencia:

**Nombres:**  
**Teléfonos:**  
**Email:**

#### 2.7. Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales

La Confederación Sudamericana de PATINAJE, designará a los Oficiales Técnicos y árbitros internacionales.



### 3. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETICIÓN

- Las competencias de Skateboarding y Patinaje de Velocidad de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024” se realizarán en el Complejo Panamericano Costa Verde, San Miguel, en la ciudad de Lima. Skateboarding se llevará a cabo del 03 al 04 de diciembre de 2024, y Patinaje de Velocidad del 06 al 07 de diciembre de 2024.

### 4. PARTICIPANTES:

- Podrán participar todos los deportistas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados o sean invitados por la ODEBO y sus respectivas entidades Nacionales estén afiliadas a la World Skate y a la World Skate América.
- Las delegaciones participantes, podrán inscribir un máximo de cuatro (04) deportistas de ambos géneros.
- Cada CON podrá inscribir hasta dos (02) deportistas varones y dos (02) damas en cada evento individual y un (1) equipo en cada una de las pruebas grupales.
- Los deportistas y oficiales deberán cumplir con las normas y directrices determinadas por los reglamentos vigentes del COI, ODEBO, Confederación Sudamericana de Patinaje y de la World Skate.
- El número de oficiales de una delegación no podrá exceder del 40% del número total de participantes.

### 5. ELEGIBILIDAD:

Para ser elegible para participar en los **Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”**, el deportista deberá acatar el Estatuto y Reglamentos de ODEBO y las Reglas de la World Skate y de la Confederación Sudamericana de Patinaje. Asimismo, deberá estar debidamente inscrito por su CON.

#### 5.1. Nacionalidad de los competidores

- Cualquier competidor que participe de los **Juegos Bolivarianos** deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió. La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo con el Reglamento de la ODEBO.
- Al deportista que haya competido por algún país en Juegos Olímpicos o Regionales se le aplicarán las reglas pertinentes de la Carta Olímpica.

#### 5.2. Edad de los Competidores

- No existe límite de edad para los competidores en los **Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”**, salvo lo que dispongan las reglas de la Federación Internacional y la Confederación Sudamericana de Patinaje, y sus particulares.



## 6. INSCRIPCIONES

### 6.1. Inscripción numérica

- Todos los países, a través de los CON respectivos, deberán enviar al correo, [con.acreditacion@bolivarianos2024.pe](mailto:con.acreditacion@bolivarianos2024.pe) su intención de participación a través del formulario de Inscripción Numérica “Individual/Equipo”, emitido por el Comité Organizador, que se hará llegar oportunamente **el 28 de mayo de 2024**.
- En el formulario se indicarán los deportes en los que se podrá participar en los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”, los mismos que se publicarán en el sitio web oficial: [www.bolivarianos2024.pe](http://www.bolivarianos2024.pe)

### 6.2. Inscripción nominal (lista larga)

- Los formularios de “Inscripción nominal”, deberán ser llenados especificando los nombres de los deportistas de la delegación avalada por la World Skate.
- La inscripción deberá realizarse a través del CON respectivo y enviarla a la organización del Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024” hasta **el 28 de julio del 2024**.

### 6.3. Inscripción nominal individual por pruebas y equipos

- Los CONs deberán confirmar el listado definitivo de los integrantes de su delegación deportiva. Esta data será enviada al Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024” para su revisión hasta **el 28 de octubre de 2024**.

### 6.4. Reunión con Jefes de Misión (Pre DRM)

- La reunión será para verificar todos los datos de la inscripción nominal individual por pruebas y equipos, siendo responsabilidad de los Jefes de Misión de cada CON. El objetivo de la verificación de datos será asegurar que toda la información de inscripción sea correcta, antes de la Pre-DRM.
- Los CONs pueden realizar consultas de datos y reportes en el sistema de acreditaciones para verificar su información hasta el día **28 de octubre de 2024**, que es la fecha límite.
- El número de oficiales de equipo de una delegación, no podrá exceder el 40% del total de deportistas confirmados en la DRM.
- Estas reuniones se llevarán a cabo mediante las plataformas Microsoft Teams, Google Meet o Zoom **del 28 al 30 de octubre de 2024**.

### 6.5. Reunión Final de DRM

- La finalidad de esta reunión consiste en validar los datos de las delegaciones deportivas y realizar la entrega de las respectivas acreditaciones. Dicha reunión se realizará entre los Jefes de Misión de cada CON y las áreas funcionales del Comité Organizador para atender todas las consultas y/u observaciones antes de la llegada de la delegación.



- Los días de reunión de la DRM serán del **23 al 24 de noviembre de 2024** en los salones de la Villa Bolivariana.

## 6.6. Envío de información

Cualquier información referente a las inscripciones deberá remitirse a la dirección electrónica:

E-mail: [con.acreditacion@bolivarianos2024.pe](mailto:con.acreditacion@bolivarianos2024.pe)

## 7. REGLAS GENERALES:

- Las competencias en los Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”, se realizarán de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos de ODEBO, así como con las regulaciones vigentes de la World Skate.
- Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados se resolverán como sigue:
  - a. Los casos de naturaleza general serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos.
  - b. Los casos de orden técnico serán resueltos por la Comisión Técnica de ODEBO y la Dirección Técnica del Comité Organizador.
- El Comité Organizador fijará el horario de los eventos, los mismos que se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Comisión Técnica.
- El Coordinador de Competencia tendrá la responsabilidad de velar por la organización de las competencias, la supervisión de la asignación de las instalaciones, y la supervisión de personal de apoyo y administrativo.

## 8. EVENTOS CONVOCADOS

PRUEBAS	
Patinaje de velocidad (4)	200 m DTT (Masculino – Femenino) 500 m + D Sprint (Masculino – Femenino) 1000 m Sprint (Masculino – Femenino) 10 000 eliminación (Masculino – Femenino)
Urbano (1)	Skateboarding Park (Masculino – Femenino)

## 9. SISTEMA DE COMPETENCIA

- Se realizarán según corresponda, a las Reglas de la World Skate.



## 9.1. Patinaje de velocidad

### 9.1.1. 200 m Dual Time Trial

- 200 m contrarreloj meta contra meta se realiza en la pista. Los patinadores corren de dos en dos. La salida y la llegada se ubican en la mitad de las rectas. En ella los corredores cubrirán una distancia de 200 metros mientras se les toma el tiempo realizado. Así, se determinará su posición final. El patinador que realice el menor tiempo será el ganador de la prueba.

### 9.1.2. 500 m + Distance Sprint

- Se trata de una carrera de velocidad. En cada serie solo el primero y segundo patinador accederán a la siguiente ronda. En la final participarán cuatro patinadores. La distancia de la carrera es de 2,5 vueltas (500 metros) más la distancia resultante hasta la mitad de la recta de la pista (esta distancia podrá variar dependiendo del tipo de pista, peralte rectilíneo o cóncavo).

### 9.1.3. 1,000 m Sprint

- Se trata de una carrera de velocidad con máximo tres rondas. Solo los vencedores de cada serie acceden directamente a la siguiente ronda. Los otros patinadores califican de acuerdo con los mejores tiempos de las series. La final se realizará con el ganador de cada serie de semifinales y los mejores tiempos de los perdedores, hasta un total de ocho patinadores.

### 9.1.4. 10,000 m Eliminación

- Se trata de una carrera en la que uno (1) o dos (2) patinadores van siendo eliminados al paso por la línea de meta en cierto número de vueltas, dependiendo de la cantidad de deportistas participantes en la prueba. El juez arbitro informará el protocolo de las eliminaciones en la reunión técnica de acuerdo con el número de patinadores inscritos. En la vuelta final, quedarán solo tres (3) patinadores que definirán las medallas de oro, plata y bronce.

## 9.2. Skateboarding Park

- Las competiciones de Park deben realizarse aplicando el formato Run para cada ronda de competición. Los deportistas competirán por el mejor de 3 o 4 recorridos de 30 a 50 segundos, dependiendo del número total de deportistas que compitan, y del tamaño y la disposición del parque FOP (skatepark). La duración de las carreras se comunicará durante la reunión técnica. Los cinco jueces utilizarán una escala de 0.00 a 100 puntos. Las puntuaciones más altas y las más bajas de cada carrera se descartan, y las tres puntuaciones restantes se suman y se promedian a dos números decimales. La puntuación de la mejor carrera cuenta para la posición final de la clasificación.



### 9.2.1. Desempate para el Park

- La puntuación de la segunda carrera más alta decide el desempate. Si el empate no se rompe, el jurado vota para desempatar. Cada juez tiene un voto. El juez principal registra el proceso de votación y deshace el empate en los resultados y clasificaciones finales.
- **Juzgamiento:** Los cinco (05) jueces usarán una escala de puntos de 0 a 100 Los puntajes más altos y más bajos para cada ronda se eliminan, y los tres (03) puntajes restantes se promedian a dos decimales.

## 10. PROGRAMA DE COMPETENCIA

### 10.1. Patinaje de Velocidad

Hora	Sesiones	Evento	Genero	Etapa
<b>06 de diciembre</b>				
09:00 horas	S1	200 m Dual Time Trial	Femenino	Final
09:30 horas		200 m Dual Time Trial	Masculino	Final
10:00 horas	Premiación	200 m Dual Time Trial	Femenino	
10:10 horas		200 m Dual Time Trial	Masculino	
14:00 horas	S2	1.000 m Sprint	Femenino	Clasificación
14:20 horas		1.000 m Sprint	Masculino	Clasificación
14:40 horas		1.000 m Sprint	Femenino	Final
15:00 horas		1.000 m Sprint	Masculino	Final
15:20 horas	Premiación	1.000 m Sprint	Femenino	
15:30 horas		1.000 m Sprint	Masculino	
<b>07 de diciembre</b>				
09:00 horas	S1	500 m + D Sprint	Femenino	Clasificación
09:20 horas		500 m + D Sprint	Masculino	Clasificación
09:40 horas		10.000 m Eliminación	Femenino	Final
10:10 horas		500 m + D Sprint	Masculino	Semifinal
10:20 horas		500 m + D Sprint	Femenino	Semifinal
10:40 horas		10.000 m Eliminación	Masculino	Final
11:10 horas		500 m + D Sprint	Femenino	Final B – Final A

11:20 horas		500 m + D Sprint	Masculino	Final B – Final A
11:40 horas	Premiación	10.000 m Eliminación	Femenino	
11:50 horas		10.000 m Eliminación	Masculino	
12:00 horas		500 m + D Sprint	Femenino	
12:10 horas		500 m + D Sprint	Masculino	

## 10.2. SKATEBOARDING

03 de diciembre			
Hora	Evento	Genero	Etapas
09:00 – 09:30 horas	Inspección de campo	DTI/OT´S	Inspección
10:00 – 11:00 horas	Entrenamientos	Femenino	Calentamiento
13:00 – 13:45 horas	Entrenamientos	Masculino	Calentamiento
14:30 – 15:00 horas	Inspección de campo	DTI/OT´S	Inspección
15:30 – 16:30 horas	Clasificación Park	Femenino	Clasificación
16:30 – 17:30 horas	Clasificación Park	Masculino	Clasificación
04 de diciembre			
09:00 – 09:30 horas	Inspección de campo	DTI/OT´S	Inspección
10:00 – 11:00 horas	Entrenamientos	Femenino	Calentamiento
11:00 – 12:00 horas	Final Park	Femenino	Final
12:30 – 13:30 horas	Entrenamientos	Masculino	Calentamiento
13:30 – 14:30 horas	Final Park	Masculino	Final
14:30 – 15:30 horas	Ceremonia de Premiación	Mixto	Premiación

- Se realizará el reconocimiento del campo deportivo conforme a lo indicado por el Delegado Técnico Internacional, un día antes de la competencia, según disponibilidad.
- La vestimenta de los deportistas deberá ser la indumentaria oficial de su delegación de acuerdo con la reglamentación internacional.

- Este programa podrá ser modificado por el Coordinador Técnico de la competencia, de acuerdo con las condiciones y características finales del escenario de competencia.
- **Visita de delegados – deportistas:** Un día antes del evento se realizará una visita con los delegados y deportistas de los países participantes a las 10:00 horas, para que puedan familiarizarse con la ubicación exacta donde se desarrollará la competencia.
- El Delegado Técnico Internacional y el Director de la Competencia, estarán a cargo de esta visita conjuntamente con los Oficiales Técnicos, entrenadores y deportistas.

## 11. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- La entrega de medallas será en conformidad con lo dispuesto en el protocolo deportivo de premiación de la ODEBO. Los deportistas deberán vestir con el uniforme oficial representativo de su país.
- Todos los integrantes de la delegación recibirán un diploma de participación.
- Las premiaciones se realizarán el 04 de diciembre de 2024 para Skateboarding, y el 06 y 07 de diciembre de 2024 para Patinaje de Velocidad.

Modalidades	MEDALLAS PUNTUABLES			
	Dorada	Plateada	Bronceada	Total
Patinaje de Velocidad Varones	4	4	4	12
Patinaje de Velocidad Damas	4	4	4	12
Skateboarding Varones	1	1	1	3
Skateboarding Damas	1	1	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

Modalidades	MEDALLAS FÍSICAS			
	Dorada	Plateada	Bronceada	Total
Patinaje de Velocidad Varones	4	4	4	12
Patinaje de Velocidad Damas	4	4	4	12
Skateboarding Varones	1	1	1	3
Skateboarding Damas	1	1	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

## 12. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

- Las protestas o reclamaciones se realizarán de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Handbook World Skate vigente.
- El Jurado de Apelación estará encabezado por el presidente de la Confederación Sudamericana o su representante. Y será integrado por tres (03) miembros titulares y dos (02) suplentes elegidos por los delegados asistentes a la Reunión Técnica.
- En caso de que alguno de los miembros del Jurado de Apelaciones esté involucrado en un reclamo relacionado con su equipo, no podrán participar y deberán ser reemplazado por los miembros suplentes. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

- Toda apelación deberá ser acompañada por un depósito de ciento cincuenta (\$150.00) dólares de los Estados Unidos de América. Las decisiones del Jurado de Apelación son definitivas.
- Las garantías que se exigen en dinero se devolverán al reclamante si su protesta resultase justificada.
- En caso contrario, estos fondos ingresarán a la Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO).

### 13. OFICIALES TÉCNICOS

- El control y desarrollo de las competencias de Patinaje de velocidad y Skateboarding estará a cargo de los árbitros, jueces, oficiales y demás personal administrativo, designado por la Confederación Sudamericana de Patinaje conforme los cupos y cargos acordados con la Dirección Técnica de los Juegos.
- La Federación Deportiva Nacional Peruana de Patinaje propondrá a la Confederación Sudamericana de Patinaje, un panel completo de personal de jueces, secretariado técnico, control de resultados y demás personal técnico, para el cumplimiento del programa de competencia, conforme los cupos acordados previamente con la Dirección Técnica de los Juegos.
- Los Jueces Internacionales nominados por World Skate, deberán ser incorporados en la delegación de cada país y al llegar a Perú recibirán, alojamiento, alimentación, transporte y el pago de *Per diem* de parte del Comité Organizador.
- Todos los oficiales que actuarán en el desarrollo y control de la competencia serán designados por la Confederación Sudamericana de Patinaje, de acuerdo con lo siguiente:
  - La Confederación Sudamericana de Patinaje solicitará, por medio de una circular a todos los países participantes, que realicen las propuestas correspondientes de todos aquellos jueces u oficiales que pretendieran ser considerados para actuar en estos Juegos.
  - Las propuestas de las Federaciones Nacionales deberán hacerse llegar a la Confederación Sudamericana de Patinaje a más tardar el **28 de agosto de 2024** con copia a sus respectivos Comités Olímpicos Nacionales y al Comité Organizador de los Juegos.
  - De las solicitudes recibidas de los diferentes países participantes incluyendo Perú, la Confederación Sudamericana de Patinaje designará a los oficiales y jueces que tendrán a su cargo los eventos, conforme los cupos y cargos acordados con la Organización – Dirección Técnica.
  - La Confederación Sudamericana de Patinaje designará por acuerdo con el Comité Organizador – Dirección Técnica, hasta un máximo de dos (02) jueces internacionales, quienes acudirán con su delegación, sugiriendo ser peruanos con categoría internacional a quienes oportunamente se les informará de su nombramiento y a su respectivo CONS.

## 14. UNIFORMES

**Uniformes:** La vestimenta de los deportistas deberá ser una indumentaria oficial de su delegación (Buzo completo y polo oficial).

## 15. REUNIONES TÉCNICAS

### 15.1. Reunión técnica de Patinaje de Velocidad

- Se llevará a cabo el **05 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas**, en la Sala de Reuniones del Centro Biomédico de la Villa Deportiva Nacional, San Luis, Lima. Cada Comité Olímpico podrá asistir con dos (2) representantes, pero solo uno (01) tendrá derecho a voto.
- El Delegado Técnico Internacional presidirá la reunión acompañado del Coordinador de Competencia del Comité Organizador.
- En la reunión se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, se realizará el sorteo para la determinación del orden de los países competidores y se llevará a cabo la verificación de los pasaportes y los uniformes de competencia.

### 15.2. Reunión de arbitraje de Patinaje de Velocidad

Se realizará el **05 de diciembre de 2024 a las 16:00 horas** en la Sala de Reuniones del Centro Biomédico de la Villa Deportiva Nacional, San Luis, Lima.

### 15.3. Reunión técnica de Skateboarding Park

- Se llevará a cabo el **03 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas** en la Sala de Reuniones del Centro Biomédico de la Villa Deportiva Nacional, San Luis, Lima. Cada Comité Olímpico podrá asistir con dos (02) representantes, pero solo uno (01) tendrá derecho a voto.
- El Delegado Técnico Internacional presidirá la reunión, acompañado del Coordinador de Competencia del Comité Organizador.
- En la reunión se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, se realizará el sorteo para la determinación del orden de los países competidores y se llevará a cabo la verificación de los pasaportes y los uniformes de competencia.

### 15.4. Reunión de arbitraje de Skateboarding Park

- Se realizará el **03 de diciembre de 2024 a las 16:00 horas** en la Sala de Reuniones del Centro Biomédico de la Villa Deportiva Nacional, San Luis, Lima.

## 16. INFORMACIONES MÉDICAS

### 16.1. Control de dopaje

- El control de dopaje será realizado conforme a lo establecido por la Comisión de Ciencias del Deporte de ODEBO, el Reglamento de la World Skate correspondiente y seguirán los estándares y la versión 2024 de los procedimientos del Programa Mundial Antidopaje (WADA- AMA).
- La ODEBO reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los Juegos.
- El análisis de las muestras estará a cargo de un Laboratorio reconocido y aprobado por WADA.

### 16.2. Servicios médicos en sedes de competencia y no competencia

- Los servicios médicos durante los **Juegos Bolivarianos del “Bicentenario 2024”** se brindarán en todas las sedes de competencia y no competencia
- Los servicios médicos estarán dirigidos a deportistas, oficiales, jueces, árbitros y miembros de la Familia de los Juegos, en relación con afecciones que requieran de diagnóstico y tratamiento.
- **Ambulancias:** Se dispondrá de ambulancias para deportistas/espectadores en las sedes de competencia y de no competencia (según evaluación del nivel de riesgo).

## 17. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

### 17.1. Zona Mixta

- La Zona Mixta es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición. Al final de cada evento, los deportistas serán invitados a dejar el Área de Competición pasando por la Zona Mixta.
- En caso de necesidad, se permitirá la presencia de un miembro médico del equipo por deportista.

## 18. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 18.1. Clima

Estadísticas Medias Meteorológicas en Ayacucho – Perú, durante los meses de noviembre – diciembre de 2024:

No.	CLIMA AYACUCHO	RANGO
1	Temperatura:	15,0° C
	Máxima:	
	Mínima:	9° C
	Media:	12,0° C
2	Humedad Relativa:	80%
3	Precipitación:	12.9 mm
4	Altitud sobre el nivel del mar:	2791 m
5	Salida del sol	05:26 horas
6	Puesta del sol	18:19 horas
7	Mediodía solar	13:00 horas

Estadísticas Medias Meteorológicas en Lima – Perú, durante los meses de noviembre – diciembre de 2024:

No.	CLIMA LIMA	RANGO
1	Temperatura: Máxima:	20,0° C
	Mínima:	10,0° C
	Media:	15,0° C
2	Humedad Relativa:	80%
3	Precipitación:	41 mm
4	Altitud sobre el nivel del mar:	101 m
5	Salida del sol	05:36 horas
6	Puesta del sol	18:08 horas
7	Mediodía solar	13:00 horas

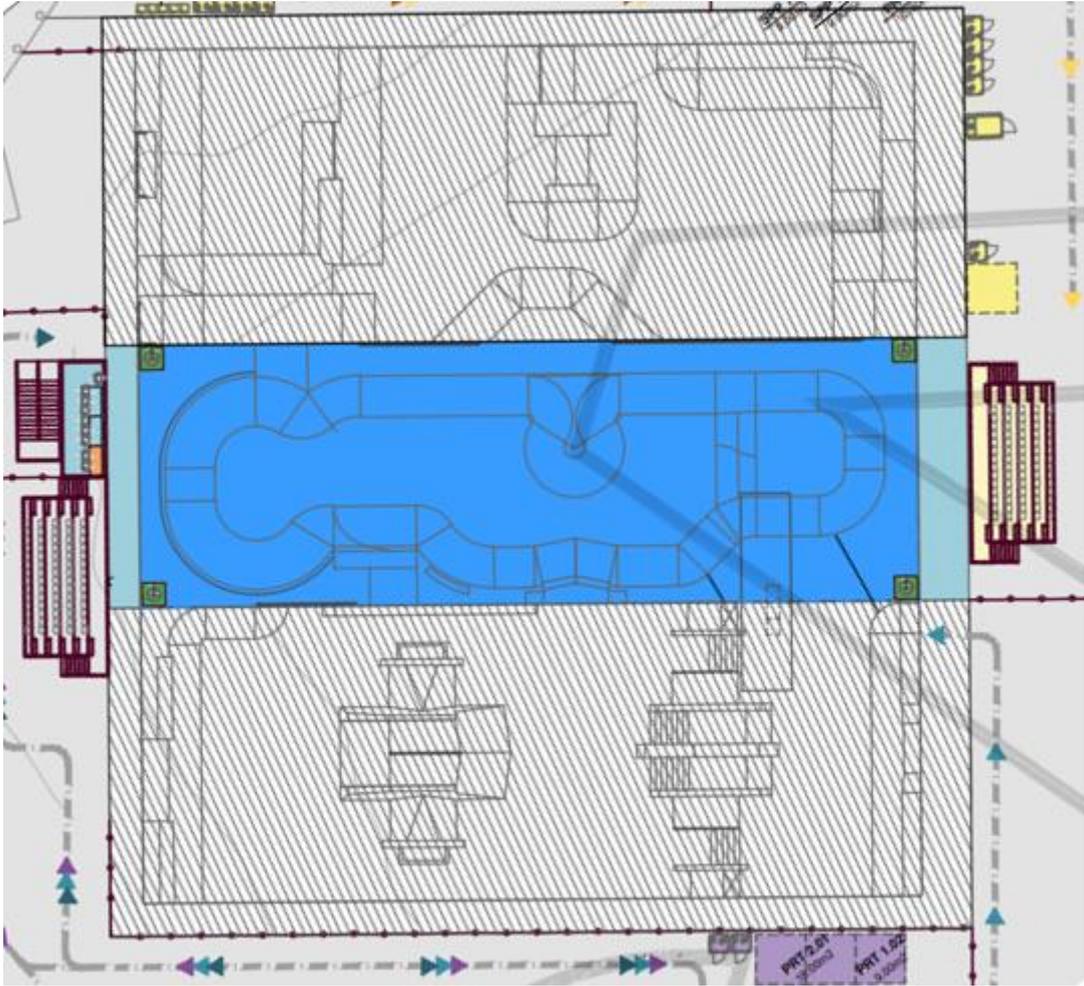
## 18.2. Distancia a las principales ciudades desde Lima a Ayacucho

LIMA – HUAMANGA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia: 556,8 km.</li> <li>• Tiempo de viaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Carretera: 9 horas 16 minutos.</li> <li>○ En avión: 60 minutos.</li> </ul> </li> </ul>

## 19. CRONOGRAMA DE FECHAS CLAVE

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Inscripción Numérica: Individual / Equipos (Formulario)	28/05/2024	
Envío del Manual de Jefes de Misión y Prensa	28/06/2024	
Inscripción Nominal (Lista Larga)	Hasta el 28/07/2024	
Registros médicos – prensa	28/07/2024	28/08/2024
Reuniones con Jefes de Misión	27/09/2024	29/09/2024
Inscripción Nominal Individual por pruebas y equipos	Hasta el 28/10/2024	
Reuniones con Jefes de Misión – PRE DRM, vía web o telefónica	28/10/2024	30/10/2024
Revisión final – DRM (máximo 2 personas por CONs)	23/11/2024	24/11/2024
Apertura Villa y Hoteles Bolivarianos (3 días antes de cada deporte)	25/11/2024	
Asamblea General de la ODEBO	26/11/2024	
Inauguración, Competencias y Clausura de los Juegos	28/11/2024	08/12/2024
Cierre de Villa y Hoteles Bolivarianos	10/12/2024	

20. DIAGRAMA DE INSTALACION DEPORTIVA DE SKATEBOARDING



# 21. DIAGRAMA DE INSTALACION DEPORTIVA DE PATINAJE DE VELOCIDAD

